

RADIO SUPREMA 93.1 FM

"RASUSA"

RUC: 1291751039001

www.radiosupremafm.com

Dir.: Av. 28 de Mayo y Callejón Quevedo Telf. 052-970108 Cel - 0992226212
Correo electrónico: radio-suprema@hotmail.com - rasusa2014@hotmail.com
Los Ríos - Ecuador

Ventanas, 30 de julio del 2019
Of. 000346 RASUSA

SEÑORES

REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS

De mis más distinguidas consideraciones:

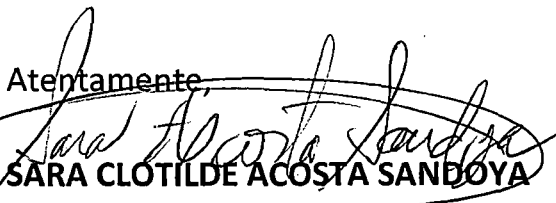
SARA CLOTILDE ACOSTA SANDOYA, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1200402624, a ustedes respetuosamente digo y solicito:

Por intermedio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que en esta fecha **30 de Julio del 2019** ratifico la **RENUNCIA CON EL CARÁCTER DE IRREVOCABLE** del 12 de junio del 2016, a las funciones de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RADIO SUPREMA 93.1 S.A. "RASUSA"**, por convenir a mis intereses personales.

Comunico el particular a efectos de que la concurrente deje de aparecer en el sistema de Administradores Actuales de la Compañía, que mantiene la Institución.

Por la atención que se digne dar a la presente queda de ustedes reconocida.

Atentamente,


SARA CLOTILDE ACOSTA SANDOYA

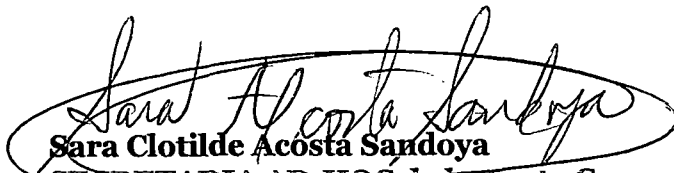
C.C. 1200402624

N° TRAMITE: 52907-0041-19
DOCUMENTO: Renuncia
Exp: 176563
06/08/19 10:14

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA RADIO SUPREMA 93.1 S.A "RASUSA"

En la ciudad de Ventanas, cantón del mismo nombre, provincia de Los Ríos a los catorce días del mes de junio del año 2016, siendo las doce horas, en local donde funciona la compañía calles Av. 28 de Mayo y Callejón Quevedo, se reúnen los señores: 1.-) Blanca Julia Medina Muñoz, portador de 1.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2.-) Adelaida Rosa Solís Rosado portador de 1 acciones ordinarias y nominativas en sus calidades de accionistas de la compañía RADIO SUPREMA 93.1 S.A "RASUSA", en Junta General Extraordinaria conforme a la convocatoria verbal efectuada por la Presidenta, dirige la Junta la Presidente de la compañía señora Rosa Delia Aspiazu Veliz, y actúa en calidad de Secretaria la señora Sara Clotilde Acosta Sandoya, Gerente General de la Compañía, misma que estando presente, acepta la función, por disposición del señor Presidente, se procede al enlistamiento de todos los accionistas presentes, esto es el capital social integro de la compañía. El señor Presidente luego de brindar el saludo a los asistentes, dispone que se de lectura a la orden del día a tratarse, mismo que consta de un solo punto, que dice: PUNTO ÚNICO conocimiento de la renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la compañía, Presentada por la señora Sara Clotilde Acosta Sandoya. Quien dirige la sesión, manifiesta que la Gerente General ha presentado la renuncia a su cargo por escrito, y se procede a su lectura, Interviene el accionista Blanca Julia Medina Muñoz, y manifiesta que la Gerente General al presentar la renuncia irrevocable del cargo, razones tendrá, y como tal propone que le sea aceptada y que asuma la representación de la empresa la Presidente de la compañía de conformidad con lo que determina el Estatuto de la compañía, y en su oportunidad, veremos en una nueva Junta General si opera o no nombrarse su reemplazo, interviene el accionista señora Adelaida Rosa Solís Rosado y manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por el accionista Blanca Julia Medina Muñoz. Sometido a Votación, se aprueba por unanimidad aceptársele la renuncia al cargo de Gerente General de la compañía. No habiendo más punto que tratar, la señora Presidente da por concluida la Junta, siendo las trece horas, solicitando receso para la redacción del acta correspondiente, una vez elaborada, se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta de principio a fin, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones de ninguna clase, se dispone así mismo que se haga conocer el particular a las autoridades de control y todos los organismos que tengan relación con el manejo de la compañía y se proceda a la inscripción de la renuncia, ante el Gad Municipal del cantón.- Firmando los asistentes al pie de la presente Acta.-

Ventanas, 14 de junio del año 2016, Certifico que la copia que antecede es igual al original que reposan en los archivos y expedientes de la compañía. RADIO SUPREMA 93.1 S.A. "RASUSA"


Sara Clotilde Acosta Sandoya
SECRETARIA AD-HOC de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas de la compañía

ORDEN: 0000448

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN VENTANAS

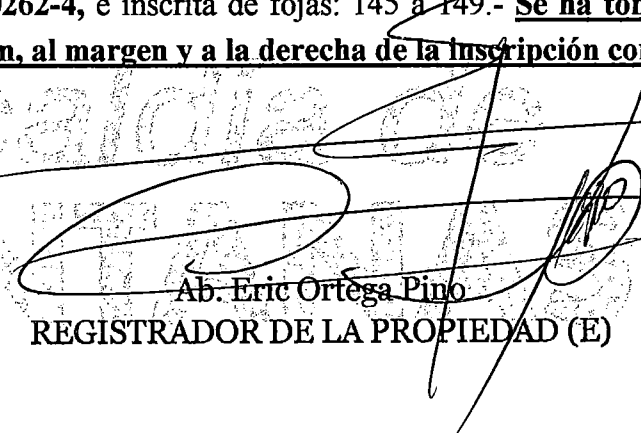
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

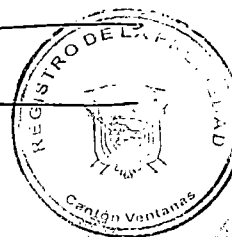
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE: CANCELACION NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2019; A LAS 08:40 AM
REGISTRO:	LIBRO DE CANCELACIONES

1. DATOS DE LA CANCELACIÓN:

Que la presente Renuncia de **CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO** que hace Radio Suprema 93.1 FM "RASUSA" a favor de la Licenciada **SARA CLOTILDE ACOSTA SANDOYA**, de cedula de ciudadanía signada con el No. **120040262-4**, e inscrita de fojas: 145 a 149.- Se ha tomado nota de esta Cancelación, al margen y a la derecha de la inscripción correspondiente.


Ab. Eric Ortega Pino
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)



Elaborado por:	Ing. Nelly Santamaría A
Fecha:	Ventanas, 02 de Julio del 2019



DIRECCION NACIONAL
DE REGISTRO DE
**DATOS
PUBLICOS**



 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
ESPACIO EN BLANCO

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
ESPACIO EN BLANCO

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
ESPACIO EN BLANCO